

Moncloa-Aravaca

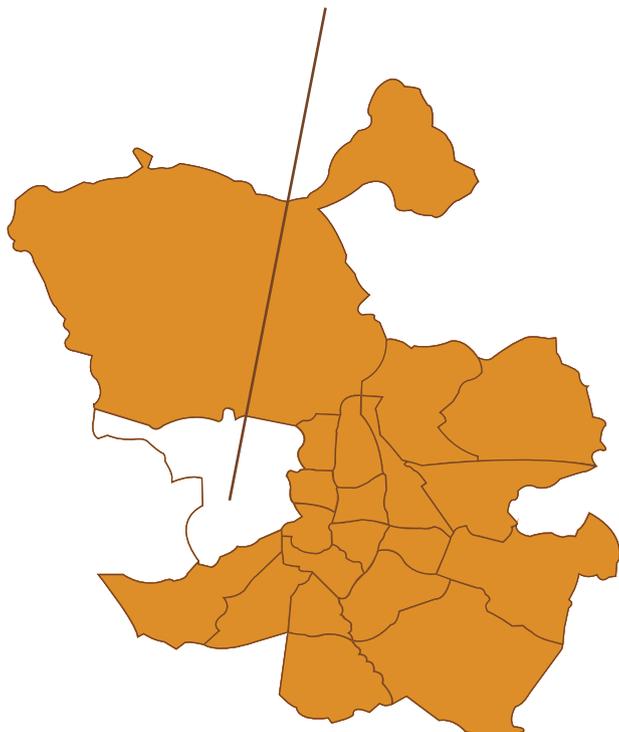
Plan de acción,
hacia el desarrollo sostenible

agenda 21 local



¡MADRID!

Moncloa-Aravaca es tu distrito



SÍMBOLOS UTILIZADOS EN EL DOCUMENTO:

Acciones prioritarias

ACCIÓN

Acciones de carácter social



Acciones de carácter económico



Acciones de carácter ambiental



Sumario

2



1. Estructura Urbana

8

- Nuevas infraestructuras viarias
- Mejora de la accesibilidad
- Mejora de la movilidad
- Fomento del transporte sostenible
- Análisis de las necesidades de transporte
- Creación de infraestructuras viales para ciclistas "carril-bici"
- Ordenación del tráfico
- Ordenación y usos del suelo
- Desarrollo de pasillos verdes



2. Desarrollo Económico

11

- Fomento y apoyo al pequeño comercio
- Articulación de proyectos de innovación y desarrollo
- Fomento de actividades turísticas

Directorio

27





3. Recursos Naturales y Entorno Urbano 13

- Desarrollo de programas de diseño y mantenimiento de zonas verdes
- Recuperación de las zonas fluviales
- Mejora de las infraestructuras de saneamiento
- Mejora del servicio de recogida de residuos
- Mejora de la limpieza viaria
- Estrategia de calidad del aire
- Elaboración de mapas de ruido
- Alejamiento de antenas de telefonía, radio y televisión
- Promoción de fuentes de energía renovables
- Fomento de ahorro energético
- Vigilancia e inspección del cumplimiento de la legislación ambiental
- Actividades de educación ambiental
- Creación de infraestructuras de educación ambiental



4. Equipamientos Básicos y Vivienda 16

- Dotación de equipamientos educativos
- Dotación de equipamientos sociales
- Dotación de equipamientos culturales
- Fomento de programas de alquiler para jóvenes
- Rehabilitación y dotación de servicios básicos de edificios
- Rehabilitación y adecuación de viviendas de determinados colectivos sociales
- Fomento de la aplicación de criterios de sostenibilidad en la construcción de viviendas
- Conservación del patrimonio histórico-cultural
- Rehabilitación del patrimonio histórico-cultural
- Catalogación de edificios históricos



5. Mercado Laboral y Servicios Sociales 19

- Desarrollo de las escuelas-taller
- Programas de conciliación de vida laboral y familiar
- Fomento del autoempleo
- Desarrollo de nuevas formas de trabajo
- Reducción de desigualdades sociales y económicas
- Desarrollo de medidas para la integración de la mujer en el mercado laboral
- Desarrollo de medidas para la integración de discapacitados físicos y psíquicos en el mercado laboral
- Aplicación de estándares de calidad en la educación
- Planificación de actividades educativas en horario extraescolar
- Prevención del absentismo escolar
- Integración social en los centros educativos
- Evaluación de programas educativos
- Establecimiento de programación de actividades socioculturales
- Inspección en materia de sanidad y consumo
- Control higiénico-sanitario de explotaciones ganaderas y tenencia de animales
- Desarrollo de actuaciones formativas en materia de consumo
- Desarrollo de programas de integración social de colectivos desfavorecidos
- Desarrollo de programas de educación familiar
- Estrategia para frenar el proceso de envejecimiento de la ciudad
- Desarrollo de actividades para la tercera edad

- Establecimiento de medidas para la integración de colectivos inmigrantes
- Establecimiento de actividades socioculturales y deportivas enfocadas a la integración
- Desarrollo de programas de vigilancia de distrito coordinados entre las fuerzas de seguridad
- Revisión de planes de emergencia territoriales



6. Participación Ciudadana 24

- Fomento de la participación ciudadana colectiva
- Fomento del tejido asociativo
- Desarrollo de foros de participación
- Desarrollo de contenidos informativos para medios de comunicación





Agenda 21 Local, acción entre todos

Introducción

La Agenda 21 Local es una herramienta de planificación estratégica de la ciudad y un instrumento de gobernanza local, con el que el Ayuntamiento y los distintos actores sociales y económicos trabajan conjuntamente en el establecimiento de un Plan de Acción, a medio y largo plazo, que permita el avance de la ciudad hacia el desarrollo sostenible, modelo de desarrollo que busca armonizar el progreso económico con el respeto al medio ambiente, favoreciendo además la equidad social y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

Los orígenes de la Agenda 21 Local se remontan a 1992, a la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro, más conocida como Cumbre de la Tierra, en donde se aprobó un programa global enfocado al desarrollo sostenible, el denominado Programa 21.

En su capítulo 28 se anima a las entidades locales a iniciar procesos de diálogo con sus ciudadanos para desarrollar la Agenda 21 Local.

Los principios y compromisos de la Cumbre de Río fueron reafirmados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo (septiembre de 2002).

Bajo el patrocinio de la Comisión Europea tuvo lugar en la ciudad danesa de Aalborg (mayo 1994) la I Conferencia Europea sobre Ciudades y Poblaciones Sostenibles, cuya declaración final, la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad (Carta de Aalborg), define la filosofía básica del proceso de Agenda 21 Local y recoge como uno de los principios fundamentales para el desarrollo de las Agendas 21 Locales la participación ciudadana.

La implicación de la ciudad de Madrid con el desarrollo sostenible parte de la firma de la Carta de Aalborg, en septiembre de 1996, con la cual inició el desarrollo e implantación de su Agenda 21 Local. En febrero de 2007, la ciudad de Madrid formalizó su adhesión a la declaración “Aalborg+10-Inspiración para el futuro”, asumiendo con ello diez compromisos fundamentales en materia de sostenibilidad urbana que atañen a todas las parcelas de la gestión municipal.

Finalizada ya la primera fase de la Agenda 21 Local, de elaboración de los diagnósticos de sostenibilidad de los distritos, se presentan ahora los resultados de la segunda fase: la elaboración de los correspondientes planes de acción, en concreto, en este documento, el **Plan de Acción del Distrito de MONCLOA-ARAVACA.**

La metodología empleada para su elaboración tiene un carácter plenamente participativo y supone la implicación y el compromiso de todos los sectores sociales que constituyen la comunidad local. En el caso de los distritos, los planes de acción son el resultado de los trabajos de la Comisión Permanente de Agenda 21, creada específicamente dentro de cada Consejo Territorial para este fin, conforme a la normativa municipal vigente en materia de participación ciudadana.

Esta Comisión ha estado integrada por representantes de los partidos políticos, de las asociaciones vecinales u otro tipo de entidades ciudadanas, así como por vecinos del distrito a título individual. El Plan de Acción del Distrito recoge las propuestas consensuadas por la citada Comisión y, dentro de ellas, las acciones consideradas prioritarias.

Con objeto de ampliar la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Acción, el Ayuntamiento de Madrid abrió un proceso de Consulta Pública durante un mes que ha permitido a los ciudadanos del Distrito aportar individualmente su opinión sobre las acciones y prioridades contenidas en el plan. Esta opinión se manifestó a través de la cumplimentación de un cuestionario que había de depositarse en urnas colocadas al efecto en diversos centros municipales o bien, remitirse por vía electrónica, a través de la página web oficial del Ayuntamiento de Madrid. Tras el análisis de los resultados de la consulta pública por la Comisión de Agenda 21, se ha elaborado finalmente el Plan de Acción del Distrito que se presenta en este documento, y que posteriormente fue aprobado por el Consejo Territorial y refrendado por el Pleno del Distrito.

La estructura de los planes de acción es común para todos los distritos y consta de seis áreas:

- **Estructura Urbana.**
- **Desarrollo Económico.**
- **Recursos Naturales y Entorno Urbano.**
- **Equipamientos Básicos y Vivienda.**
- **Mercado Laboral y Servicios Sociales.**
- **Participación Ciudadana.**

Estas áreas se componen, a su vez, de diversas líneas estratégicas y programas específicos para el Distrito. Se trata, así pues, de un plan equilibrado que aborda tanto aspectos económicos, como ambientales o sociales. Algunas de las acciones exceden el ámbito del distrito y han de ser elevadas al Foro de Sostenibilidad de la ciudad de Madrid, órgano consultivo y colegiado creado para articular la participación social en la planificación estratégica, a medio y largo plazo, para el desarrollo sostenible del municipio.

El Plan de Acción del Distrito de MONCLOA-ARAVACA

consta de un total de **121 acciones**, de las cuales han sido consideradas prioritarias 15 acciones. Las propuestas que integran el Plan son fruto del trabajo de la Comisión de Agenda 21 del Distrito de MONCLOA-ARAVACA y se han complementado con las propuestas recogidas en el proceso de Consulta Pública celebrado en el Distrito del 19 de septiembre de 2006 al 19 de octubre de 2006. Finalmente, el Plan de Acción recogido en el presente documento fue aprobado por el Consejo Territorial de fecha 22 de marzo de 2007 y aprobado por el Pleno del Distrito de MONCLOA-ARAVACA de 29 de marzo de 2007.

01

Estructura Urbana





Programa: Nuevas infraestructuras viarias

- 1. Mejora de los accesos a la Colonia La Florida y su conexión con el barrio de Valdemarín.

Programa: Mejora de la accesibilidad

- 2. Remodelación de áreas y calzadas para favorecer la movilidad de disminuidos físicos y mayores.
- 3. Agilización de los trámites de las empresas que desean mejorar la accesibilidad a los edificios y locales.
- 4. Mejora de la señalización de los barrios.
- 5. Mejora de la accesibilidad a La Florida.

Programa: Mejora de la movilidad

- 6. Ensanche de aceras en Argüelles, Colonia Manzanares y Valdezarza, dando prioridad al peatón.
- 7. Elaboración de un plan de movilidad interna en el barrio de Valdezarza, basado en una reestructuración de viales y zonas de aparcamiento.
- 8. Incremento de las plazas de aparcamientos para residentes.
- 9. Estudio para mejorar la movilidad en el barrio de el Plantío donde no llega la EMT.

- 10. Priorización de la movilidad peatonal.

Programa: Fomento del transporte sostenible

- 11. Incremento del porcentaje de vehículos limpios en el transporte público.
- 12. Ampliación del tren ligero proyectado hasta Aravaca, para que continúe hasta la Ciudad Universitaria.

Programa: Análisis de las necesidades del transporte

- 13. Estudio sobre las necesidades de transporte en los barrios, principalmente en relación con los autobuses.
- 14. Mejorar la comunicación mediante transporte público del Plantío al Centro de Salud de Aravaca.

● 15. Crear vías exclusivas para transporte público.

- 16. Ampliación de la línea I de autobús de forma que pase por la estación de Renfe de Aravaca.
- 17. Puesta en funcionamiento de la parada de autobús municipal "A" frente a la fundación Gotze.
- 18. Plan para el aumento de la frecuencia del transporte público con tiempos de espera no superiores a 10 minutos.



Programa: Creación de infraestructuras viales para ciclistas "carril-bici"

- 19. Creación de sendas para peatones y ciclistas en el Distrito.

Programa: Ordenación del tráfico

- 20. Ampliación de las plazas de aparcamientos disuasorios en las estaciones de Aravaca y El Barrial.
- 21. Elaboración de campañas de sensibilización y educación vial para niños y ancianos principalmente.

Programa: Ordenación y usos del suelo

- ▲ 22. Diversificación de las actividades comerciales y recreativas en Argüelles, Avda de Europa, Avda del Talgo, Paseo de la Florida, para el aumento de tiendas de alimentación, guarderías, academias, etc.

Programa: Desarrollo de pasillos verdes

- 23. Creación de un pasillo verde entre El Pardo, la Dehesa de la Villa y la Casa de Campo, pudiéndose crear ramales desde el anillo Verde Ciclista.

Programa: Inspección urbanística

- ▲ 24. Aumento de los medios y recursos humanos de la Sección de Licencias de la Junta Municipal de forma que se realice un mejor control de los nuevos crecimientos.
- ▲ 25. Fomento de la inspección urbanística de los nuevos crecimientos, de las licencias de obra y usos del suelo.



02

Desarrollo Económico





Programa: Fomento y apoyo al pequeño comercio

- ▲ 26. Fomento de las áreas de pequeño comercio.

Programa: Articulación de proyectos de innovación y desarrollo

- ▲ 27. Incentivar una mayor concienciación medioambiental en los empresarios a través de distintivos de calidad.

Programa: Fomento de actividades turísticas

- 28. Creación de un circuito turístico, por ejemplo, Templo de Debod, Museo de Cerralbo, Museo del Traje, Escuela Municipal de Cerámica, los Frescos de Goya y el Cementerio de los Ingleses.



A photograph of a lush green field with several trees. A semi-transparent yellow-green rectangular box is overlaid on the upper left portion of the image. Inside this box, the number '03' is written in large white font, and below it, the text 'Recursos Naturales y Entorno Urbano' is written in a smaller, bold, dark grey font.

03

**Recursos Naturales
y Entorno Urbano**



Programa: Desarrollo de programas de diseño y mantenimiento de zonas verdes

- 29. Introducción de plantación de bajo requerimiento hídrico en las zonas verdes del distrito.
- 30. Impulso y promoción de la participación ciudadana en la creación de zonas verdes.
- 31. Mejora del mantenimiento de las dotaciones de zonas verdes (Casa de Campo, Dehesa de la Villa, Parque de la Bombilla, Parque Arroyo de Pozuelo...).

Programa: Recuperación de las zonas fluviales

- 32. Recuperación del cauce y saneamiento de las riberas de los arroyos Pozuelo, Meaque y Antequina.
- 33. Control de vertidos a los arroyos.

Programa: Mejora de las infraestructuras de saneamiento

- 34. Revisión y mejora de la red de saneamiento en Valdezarza debido a los problemas de malos olores que genera.

Programa: Mejora del servicio de recogida de residuos

- 35. Estudio para la puesta en marcha de medidas para minimizar la presencia de contenedores de residuos en la calle.
- 36. Instalación de un punto limpio fijo.
- 37. Campaña de información sobre los puntos limpios para facilitar a los ciudadanos la entrega de residuos.
- 38. Aumento del número, horario y paradas de los puntos limpios móviles.

Programa: Mejora de la limpieza viaria

- 39. Estudio de evaluación de zonas del Distrito que requieren mayor limpieza.

Programa: Estrategia de calidad del aire

- 40. Fomento del transporte público con energía renovables.

Programa: Elaboración de mapas de ruido

- 41. Elaboración de un Mapa de Contaminación Acústica y estudio de soluciones para proteger medioambientalmente zonas problemáticas como el paseo de la Florida, Aravaca, etc.



Programa: Alejamiento de antenas de telefonía, radio y televisión

- 42. Estudio de la ubicación de las antenas de telefonía instaladas, para que cumplan con la legislación vigente.
- 43. Alejamiento de las antenas de telefonía en la medida de lo posible de las zonas residenciales.

Programa: Promoción de fuentes de energía renovables

- 44. Incentivos para la instalación de dispositivos de ahorro de energía en las viviendas.
- 45. Medidas de control y reducción de la contaminación lumínica.

Programa: Fomento de ahorro energético

- 46. Programa de fomento de la implantación de aislamientos térmicos en las viviendas con criterios de ahorro energético.

Programa: Vigilancia e inspección del cumplimiento de la legislación ambiental

- 47. Aumento del número y funciones de los agentes medioambientales.
- 48. Control de la recogida de piñas y otros frutos secos en la Casa de Campo para no perjudicar a la fauna local.

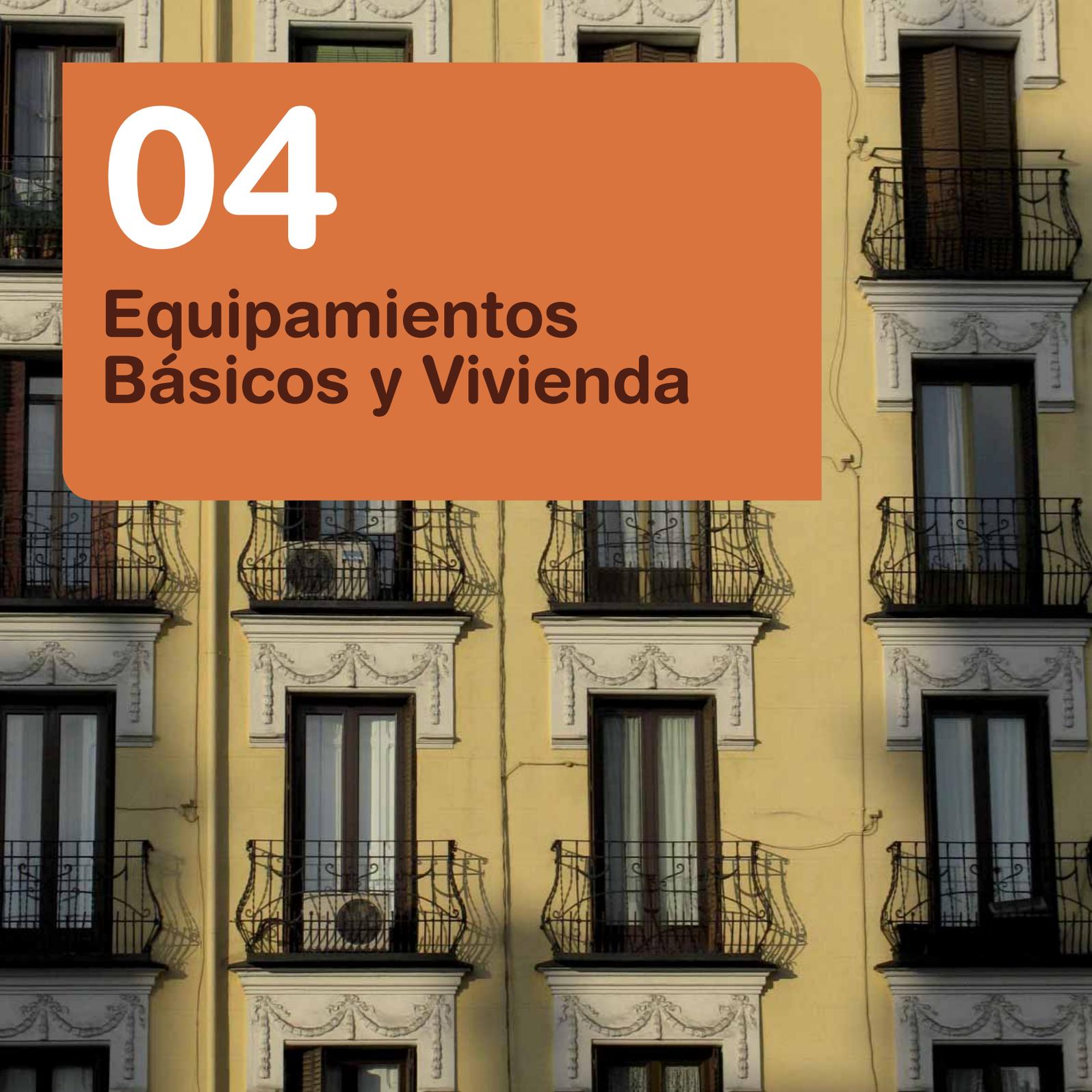
Programa: Actividades de educación ambiental

- 49. Fomento de la sensibilización y educación sobre limpieza viaria, residuos y uso del agua.
- 50. Campañas de Educación Ambiental.
- 51. Potenciación del asociacionismo ambiental.

Programa: Creación de infraestructuras de educación ambiental

- 52. Aumento de las Aulas de Educación Ambiental.
- 53. Ampliación de temas y programas para todos los colectivos sociales en las Aulas de Educación Ambiental.





04

**Equipamientos
Básicos y Vivienda**



Programa: Dotación de equipamientos educativos

- 54. Construcción o concertación de escuelas infantiles en el Distrito, con especial atención a los barrios de Argüelles, Valdezarza y Casa de Campo.

Programa: Dotación de equipamientos sociales

- 55. Construcción de dos centros sociales polivalentes en Aravaca y Argüelles.
- 56. Instar a la administración competente para la construcción de residencias públicas para mayores.
- 57. Dotación de nuevos Centros de Día Municipales para la atención socio-sanitaria de trastornos físicos y cognitivos.

Programa: Dotación de equipamientos culturales

- 58. Construcción un Centro Cultural en el Barrio de Argüelles.
- 59. Escuela de Música en los barrios de Aravaca y Valdezarza.
- 60. Dotación de una biblioteca y salas de lectura en todos los barrios (excepto Argüelles que ya cuenta con una).

- 61. Uso de los colegios públicos para actividades culturales y formativas de los vecinos.

- 62. Construcción de un Centro Polivalente en Aravaca.
- 63. Transformación de los Centros Culturales existentes en Centros Polivalentes.

Programa: Fomento de programas de alquiler para jóvenes

- 64. Promoción de vivienda de alquiler para jóvenes estudiantes, por la proximidad a la universidad.

Programa: Rehabilitación y dotación de servicios básicos de edificios

- 65. Adaptación de los equipamientos básicos para los discapacitados psíquicos, físicos, sensoriales y personas con necesidades especiales.
- 66. Dotación de equipamiento para el desarrollo de talleres ocupacionales para discapacitados.

Programa: Rehabilitación y adecuación de viviendas de determinados colectivos sociales

- 67. Rehabilitación de viviendas de protección social del Barrio de Valdezarza.
- 68. Realajo de las familias de etnia gitana del Poblado de Puerta de Hierro.



Programa: Fomento de la aplicación de criterios de sostenibilidad en la construcción de viviendas

- 69. Implantación de espacios en las viviendas para los contenedores de separación de basuras, no computando este espacio en la edificabilidad.
- 70. Aplicación de la normativa energética (Ordenanza sobre Captación de Energía Solar para Usos Térmicos) en las viviendas de nueva construcción.

Programa: Conservación del Patrimonio Histórico-Cultural

- 71. Promoción de una ruta cultural por el Patrimonio Cultural del Distrito.

Programa: Rehabilitación del Patrimonio Histórico-Cultural

- 72. Rehabilitación de los elementos arquitectónicos de la Casa de Campo y establecimiento de un programa cultural que permita su promoción para el disfrute por parte de la población.

Programa: Catalogación de Edificios Históricos

- 73. Declaración del Templo de Debod como Bien de Interés Cultural y rehabilitación y conservación del mismo.



05

Mercado Laboral y Servicios Sociales





Programa: Desarrollo de escuelas-taller

- 74. Reubicación y desarrollo de la Escuela Taller de Canterías.

Programa: Programas de conciliación de vida laboral y familiar

- 75. Promoción de la implantación de la reducción de jornada como medida de conciliación de la vida laboral y familiar.

Programa: Fomento del autoempleo

- 76. Programas de formación de jóvenes para el fomento de la creación de pequeñas empresas.

Programa: Desarrollo de nuevas formas de trabajo

- 77. Promoción del teletrabajo como medida para la promoción de la conciliación de la vida laboral y familiar.
- 78. Programas de adaptación a la jubilación (tutorías a empleados jóvenes, reducción de la jornada laboral, etc.).

Programa: Reducción de desigualdades sociales y económicas

- 79. Apoyo a la Familia, especialmente a aquellas con factores de riesgo social.

- 80. Desarrollo de áreas de formación de apoyo personal y empleo para parados de larga duración, minorías étnicas, inmigrantes con escasa calificación, etc. para su readaptación y reincorporación en el mercado laboral.

Programa: Desarrollo de medidas para la integración de la mujer en el mercado laboral

- 81. Campañas de corresponsabilidad de las cargas familiares.

Programa: Desarrollo de medidas para la integración de discapacitados físicos y psíquicos en el mercado laboral

- 82. Implantación de una bonificación fiscal automática para los empresarios que contraten a trabajadores con minusvalías.
- 83. Contratación en prácticas de estudiantes de Talleres de Integración por parte del Ayuntamiento.
- 84. Puntuación de forma positiva en los baremos de concursos públicos a las empresas que contraten a trabajadores con minusvalías.



Programa: Aplicación de estándares de calidad en la educación

- 85. Mejora de la coordinación de la actuación de cuantos servicios municipales intervienen en la escuela.

Programa: Planificación de actividades educativas en horario extraescolar

- 86. Fomento del reequilibrio en cuanto a las actividades extraescolares en los diferentes centros educativos del distrito.

Programa: Prevención del absentismo escolar

- 87. Incorporar las funciones de la Comisión de Absentismo Escolar a los Equipos de Trabajo con Menores y Familia (ETMF).
- 88. Búsqueda de recursos alternativos para los jóvenes absentistas que facilite su integración laboral.

Programa: Integración social en los centros educativos

- 89. Favorecer programas de acogida.
- 90. Cumplimiento riguroso de la normativa vigente, por parte de las Comisiones de escolarización, respecto a la integración social en los centros educativos.

Programa: Evaluación de programas educativos

- 91. Promoción de la difusión de evaluaciones de programas educativos.

Programa: Establecimiento de programación de actividades socioculturales

- 92. Desarrollo y promoción de las fiestas y festejos populares del distrito.
- 93. Promoción de la oferta cultural del distrito y de la ciudad.
- 94. Promoción de los circuitos culturales en toda la ciudad, equilibrando la oferta fuera del centro.

Programa: Inspección en materia de sanidad y consumo

- 95. Aumentar la calidad de las campañas de control antirrábica y el número de inspecciones en los comercios de venta de animales.
- 96. Potenciar el control de la calidad de las aguas de recreo y de consumo.

Programa: Control higiénico-sanitario de explotaciones ganaderas y tenencia de animales

- 97. Aumento del control higiénico-sanitario de las explotaciones ganaderas a efectos de control de zoonosis y epizootias.



Programa: Desarrollo de actuaciones formativas en materia de consumo

- 98. Campaña de formación en materia de sanidad y consumo, especialmente para la tercera edad y para niños y jóvenes.
- 99. Promoción de las oficinas municipales de información al consumidor en la ciudad.

Programa: Desarrollo de programas de integración social de colectivos desfavorecidos

- 100. Dotación de equipamientos para personas sin hogar.
- 101. Refuerzo de planes específicos para las personas que pernoctan en las plazas y parques del distrito.
- 102. Promoción de programas que favorezcan el enraizamiento de las personas sin hogar que tienen arraigo en el distrito.

Programa: Desarrollo de programas de educación familiar

- 103. Mejorar las coordinaciones interinstitucionales e intersectoriales.
- 104. Aumentar los recursos de los profesionales de proximidad (trabajadores sociales y educadores).

- 105. Plan distrital con implicación de técnicos y vecinos para optimizar los recursos dedicados a atención de menores.

Programa: Estrategia para frenar el proceso de envejecimiento de la ciudad

- 106. Puesta en marcha de un Plan de Acción para personas mayores dependientes y sus familias.

Programa: Desarrollo de actividades para la tercera edad

- 107. Revisión del baremo de evaluación de los Centros de Día y del Programa Respiro Familiar, ya que supone un coste elevado para los demandantes.
- 108. Promoción de la participación en los talleres de los centros municipales.

- 109. Programas de actividades en los Centros Educativos con la participación activa de los mayores.



Programa: Establecimiento de medidas para la integración de colectivos inmigrantes

- **110.** Bolsa de empleo y asesoramiento legal.
- **111.** Detección e intervención en el hacinamiento de algunas viviendas ocupadas por inmigrantes.
- **112.** Fomento de las asociaciones de colectivos de inmigrantes y realización con ellas de convenios que faciliten su atención directa a dichos colectivos.

Programa: Establecimiento de actividades socioculturales y deportivas enfocadas a la integración

- **113.** Cursos de claves culturales del país receptor promovidas por el tejido asociativo y los vecinos del Distrito.
- **114.** Campañas y programas de sensibilización a los vecinos, comunidad educativa, etc.

Programa: Desarrollo de programas de vigilancia de distrito coordinados entre la fuerza de seguridad

- **115.** Incrementar el número de agentes de policía dedicados a la vigilancia.

Programa: Revisión de Planes de Emergencia Territoriales

- **116.** Eliminación de obstáculos que impidan la accesibilidad de los bomberos en todas las calles.



06

Participación Ciudadana





Programa: Fomento de la participación ciudadana colectiva

- 117. Disponibilidad de espacios públicos para reuniones y actividades de organizaciones y ciudadanos.

Programa: Fomento del tejido asociativo

- 118. Puesta en marcha de subvenciones para entidades ciudadanas que realicen actividades de interés público y complementarias a las realizadas en el Distrito.
- 119. Campaña de información sobre procedimientos administrativos para creación de asociaciones.

Programa: Desarrollo de foros de participación

- 120. Puesta en marcha de las Mesas de Convivencia y los Consejos Locales de atención a la Infancia.

Programa: Desarrollo de contenidos informativos para medios de comunicación

- 121. Coherencia de los slogan y de los contenidos informativos con la filosofía de cada campaña de información o comunicación.





“No heredamos la tierra de nuestros antepasados. La legamos a nuestros hijos”.

ANTOINE DE SAINT-EXUPÉRY

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Área de Gobierno de Medio Ambiente

Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21

Dpto. de Agenda 21

Teléfonos: 91 480 41 31 / 91 480 41 33

Correo electrónico: agenda21@munimadrid.es

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA

Plaza Moncloa, 1

28008 Madrid

www.munimadrid.es/Agenda21/



¡MADRID!

ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE